



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0093 -2013-GORE-ICA/GRINF

Ica, **17 MAYO 2013**

VISTO: el Informe N° 00381-2013-GORE-ICA GRINF, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 14 de Enero del 2,013, se firmó el Contrato de Ejecución de Obra N°004-2013-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y el Consorcio Ocucaje para la ejecución de la obra: Mejoramiento de la Carretera de Acceso desde el CP. Ocucaje, CP: Barrio Nuevo, CP. La Capilla – Distrito de Ocucaje, Provincia de Ica – Ica”

Que con Carta N° 010-JCYA-JS/GORE-2013 de fecha 22 de Abril del 2013 el Ing. Juan Carlos Yarasca Arcos, Jefe de Supervisión comunica el Término de la obra en mención y solicita se designe el Comité de Recepción de Obra

Que con Informe N° 073-2013-SGO/JRGP de fecha 30 de Abril del 2013 la Ing. Juliana Gutierrez Peña Monitora de la Obra, solicita la conformación del Comité para la Recepción de la Obra y propone a los siguientes profesionales: Presidente: Ing. Zoila Quijandria Ramos, Miembro: Ing. Felix Michel García Córdova, Miembro: Supervisor de Obra Ing. Juan Carlos Yarasca Arcos.

Que, mediante Informe N° 0381-2013-SGO, la Sub Gerencia de Obras y Vialidad remite la conformación del Comité de Recepción de acuerdo a la propuesta presentada

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0350-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE ACCESO DESDE EL CP. OCUCAJE, CP: BARRIO NUEVO, CP. LA CAPILLA – DISTRITO DE OCUCAJE, PROVINCIA DE ICA – ICA”



CONTRATISTA : Consorcio Ocucaje

COMITÉ DE RECEPCION :

Presidente : Ing. CIP Zoila Quijandría Ramos.
Miembro : Ing. CIP. Felix Michel García Córdova
Miembro : Ing. CIP Juan Carlos Yarasca Arcos
(Supervisor de Obra)

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a la Sub Gerencia de Obras, al representante legal del Consorcio Ocucaje Julia Rosa LLacsa Ispas con Domicilio Legal en Av. Pachacutec Yupanqui N°974, Distrito de Parcona, Provincia y Departamento de Ica y demás instancias correspondientes.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. HERNÁN JAVIER FELIPE REJAS

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)